



# Corregirán “errores” de reforma electoral

Ignacio Mier admite que contiene 2 párrafos inconstitucionales El diputado morenista adelantó que corregirán el “error”.

## AMLO abre puerta de ajustar Plan B

**PLAN B** sí contraviene la Constitución en dos párrafos: Ignacio Mier

**CLAUDIA BOLAÑOS**

nombreapellido@contrareplica.mx

**E**l presidente Andrés Manuel López Obrador llamó a analizar a detalle sus reformas electorales del llamado Plan B, y abrió la posibilidad de que si fueran “graves”, se retira-

rían o incluso enviaría otra iniciativa.

Ello ante los cambios que se hicieron para que los partidos aliados de Morena, Partido del **Trabajo y el Verdad**, **mismos que pidieron los** cambios, no pierdan su registro, y puedan usar recursos de un año anterior, cuando lo requieran.

“Hay que ver si está dentro de lo aprobado,(...) si fuese grave yo mismo plantearía que se quite porque nosotros somos verdaderamente democratas”, dijo.

Y añadió que “si es grave yo ofrezco



enviar otra iniciativa, y decir 'eso yo no lo propuse y se quita, si fuese así'.

Ante ello, dijo que el secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, volverá a acudir, este viernes, a hablar sobre la reforma que fue enviada al Senado para su aprobación.

"Para que no haya distorsiones y se analice bien, porque hay mucha manipulación, mucha manipulación", cómo considerar que los diputados lo abandonen.

El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, reconoció que la reforma aprobada este miércoles pasado, contiene un par de párrafos que son inconstitucionales.

Ante ello, se pedirá al Senado de la República, eliminar una de las modificaciones para que partidos minoritarios, como el del Trabajo y Verde Ecologista, no pierdan su registro al no alcanzar el 3% de la votación, siempre y cuando lo alcancen en el ámbito fe-

deral.

"Fue una reserva que quedó, no la habíamos originalmente propuesto, no quisimos solicitar a la Secretaría de Servicios Administrativos y la Mesa Directiva que se hiciera la corrección, sino asumirlo y anunciarlo, que, por lo que hace específicamente al artículo 15, fracción cuarta, hay dos renglones de este cuarto párrafo que no debieron haber aparecido y que, sin embargo, fueron votados". •



**Se pedirá** al Senado eliminar las modificaciones inconstitucionales. Cuartoscuro